

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho Internacional Público
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Segundo
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial / Online
Semestre	Tercer semestre
Curso académico	2022/2023
Docente coordinador	Ignacio Perotti

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura se inscribe en el segundo curso del Grado en Relaciones Internacionales, impartándose en el primer semestre; e implica el primer acercamiento de los alumnos con un ordenamiento jurídico diferente al nacional. Los sujetos y el ordenamiento jurídico internacional; las fuentes del derecho y la aplicación de normas internacionales; el régimen jurídico de los espacios y la protección de los intereses fundamentales de la CI; el arreglo de controversias y el uso de la fuerza, conforman el conjunto de bloques que son abordados en la asignatura.

Todas ellas son líneas temáticas que ayudan a construir nuestro sistema de Sociedad y Comunidad Internacional. Se examina en el desarrollo del plan docente de asignatura un detallado marco desde el que abordar los importantes problemas del Derecho Internacional y su impronta en el ordenamiento jurídico actual con elementos especialmente relevantes como las intervenciones en conflictos armados, el medio ambiente o el tratamiento de los derechos humanos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT02: Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- CT04: Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT07: Iniciativa y espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades.
- CT11: Toma de decisiones: Capacidad para realizar una elección entre las alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas.
- CT12: Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.

Competencias específicas:

- CE1: Capacidad para integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas.
- CE02: Capacidad para comprender el derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad socioeconómica
- CE09: Capacidad para conocer e integrar los distintos ordenamientos jurídicos en un contexto globalizado.
- CE10 Capacidad para comprender la heterogeneidad de los diferentes ámbitos existentes en la profesión jurídica.

Resultados de aprendizaje:

- **RA1:** El alumno tendrá capacidad para identificar, analizar e interpretar programas y proyectos orientados a la mejora de aspectos relacionados con la seguridad internacional.
- **RA2:** Será capaz de contribuir a promover políticas de paz y propuestas de soluciones pacíficas a conflictos.
- **RA3:** Será capaz de informar, evaluar y valorar hechos y situaciones de seguridad internacional.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2 ; CB3; CT2 ; CT11 ; CE1 ; CE9	RA1: El alumno tendrá capacidad para identificar, analizar e interpretar programas y proyectos orientados a la mejora de aspectos relacionados con la seguridad internacional.
CB1 ; CB3 ; CB5 ; CT2 ; CT4 ; CT7 ; CT11 ; CT12 ; CE2 ; C10	RA2: Será capaz de contribuir a promover políticas de paz y propuestas de soluciones pacíficas a conflictos.
CB2 ; CT2 ; CT4 ; CT7 ; CT11 ; CE9 ; CE10	RA3: Será capaz de informar, evaluar y valorar hechos y situaciones de seguridad internacional.

4. CONTENIDOS

- Evolución de la normativa internacional
- Sujetos del Derecho Internacional
- La norma internacional
- Principios fundamentales que rigen la coexistencia pacífica y la cooperación entre Estados y entre otros actores internacionales.
- Carta Naciones Unidas
- Estatuto de Roma
- Responsabilidad internacional de los Estados

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral /Webconference
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	45
Lecciones magistrales asíncronas	5
Resolución de problemas jurídicos	35

Análisis de casos	35
Exposiciones orales	5
Elaboración de informes y escritos	13
Prueba de conocimientos	2
Tutoría	10
TOTAL	150 h

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	13
Resolución de problemas jurídicos	30
Análisis de casos	35
Exposición oral de trabajos a través de seminario virtual	10
Trabajo autónomo	50
Tutorías virtuales	2
Pruebas de conocimientos	10
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Exposiciones orales	20%
Caso/problema	20%
Informes y escritos	10%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Exposiciones orales	20%
Caso/problema	20%
Informes y escritos	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad individual I	Semana 3-4
Actividad Individual II	Semana 7-8
Prueba objetiva de conocimientos teóricos - (primer parcial)	Semana 9-10
Actividad Grupal con base en un trabajo de investigación conjunta, elaboración de un informe por grupo y presentación grupal en clase	Semana 11-12
Revisión del Portfolio (evaluación individual)	Semana 13-14

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Las obras de referencia para el seguimiento de la asignatura son las siguientes:

- CASANOVAS, O./RODRIGO, A. "Compendio de Derecho internacional público", Tecnos, 10ª Ed. (2021), Madrid.
- PASTOR RIDRUEJO, J. "Curso de Derecho internacional público y Organizaciones Internacionales", Tecnos, 25ª Ed., (2021), Madrid.
- DÍEZ DE VELASCO, Manuel. "Instituciones de Derecho Internacional Público". Tecnos, 18ª ed., (2013), Madrid.
- REMIRO BROTONS, A. y otros. "Derecho internacional. Curso general", Tirant Lo Blanch, (2010), Valencia.
- SHAW, Malcolm N. "International Law". Cambridge University Press, 18ª ed., (2017), Cambridge.
- CRAWFORD, James. "Brownlie's Principles of Public International Law". OUP, 8ª ed., (2012). Oxford. A continuación, se indica bibliografía recomendada a modo complementario:
- BJORGE, Erik. "Landmark Cases in Public International Law". Bloomsbury, 1ª ed., (2017), London.
- SAENZ DE SANTA MARIA, Paz A. "Sistema de Derecho Internacional Público". Civitas, 4ªed., (2016), Navarra.
- GUTIÉRREZ ESPADA, Cesáreo. "El Derecho Internacional en la encrucijada. Curso general de Derecho Internacional Público". Trotta, 3ªed., (2012), Murcia.
- MARIÑO MENÉNDEZ, Fernando M. "Derecho Internacional Público. Parte general". Trotta, 4ªed., (2005). Madrid.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.